

ATHA-DAH-FSA-007-076-64

Junta de Parroquia N^{ra} Señora

En dilacion, y precedido el mismo aviso, y en d^{ha}
sitis, se juntaron muchos de los Comisarios de la otra
Parroquia N^{ra} Señora a efecto de elegir, y nombrar a
los d^{hos} Comisarios ante canas, y a ver si se
ayuntan mejor a d^{ha} villa celebre

en todo el año por ^{mo} benedixos en cumplimiento
de lo mandado por S. C. C. y estando anjuntos, y
presidiendo su m^{ra} d^{na} p^{ra} S. Juez por ante mi el
E. no fueron electos por tales comisionarios primera
m^{ra} d^{na} Juan de menor-cuan. Decidama-Benito
y Balluerca-Felix Ortiz y Villalba-Clemente de
Peña-Antonio y Danti Barre-cuan. y de la casa
cuan. y de adillo-cuan. Manuel de la casa, Santiago
Ortiz-cuan. Guzman-cuan. Guzman menor y Saens-
el qual nombrado, aceptaron los presentes y para
q^{ue} llegue a noticia de los q^{ue} no han asistido a esta
acta acordaron q^{ue} yo el E. no lo haga presente
para el cumplim^{to} de la obligacion, y d^{ho}s presen-
tes prometieron asistir puntualmente a todos los
aguardamientos de rales, abisando y de seguir
costumbre, y dar su voto segun la dicte su
Conciencia sin interese particular, ni parcial-
idad alguna, y mirando siempre por el ser-
vicio de Dios, el Rey y bien de esta villa y de
sus propios, vecinos y habitantes, con lo qual se ultim-
en la diligencia q^{ue} fiamos d^{ho} J. Alcalde con ba-

rios y d^{ho}s paragonos seg^{un} doy fee
En 7 de Mayo de 1542
Tomás de Aldama
Agustin de Aldama

Manuel de Aldama

Benito Juez de Balluerca

Engebi de la casa
y de